



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0340/2026

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PAGOS DEL CURSO DE IDIOMA PORTUGUÉS – NIVEL BÁSICO A2, OFRECIDO POR LA FP-UNA.

06 de abril de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/118/2026, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando CFC/052/2026 del Coordinador, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual solicita establecer los aranceles, y fechas de vencimientos de pagos para el Curso de Idioma Portugués – Nivel Básico A2.

Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria
Curso Idioma Portugués – Nivel Básico A2	Presencial	Abril, 2026	60 horas reloj

Se estima dar apertura con 20 inscriptos como mínimo y un máximo de 30.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer los aranceles y fechas de vencimientos de pagos del Curso Idioma Portugués – Nivel Básico A2, detallados a continuación:

Curso Idioma Portugués – Nivel Básico A2	Aranceles convocatoria abril 2026		
	Pago único	Cuotas mensuales	Matricula General
Estudiantes, funcionarios y docentes de la FP-UNA	400.000 G.	3 x 170.000 G.	50.000 G. Gratis para los 10 primeros
Público en General	500.000 G.	3 x 200.000 G.	Pre-inscriptos

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana